

Conferencia de don Víctor Pradera
La Economía no se puede separar de la Moral ni de la Religión

Don Víctor Pradera es, sin duda, uno de los hombres llamados a influir poderosamente en la opinión española...

La solución precisa el concurso de los que sufren el dolor. El socialismo no es el obrerismo; es uno y no el menor de los explotadores del obrero. La sindicación es lícita, es plausible, es cristiana. El Sindicato único es ilícito, por ir contra el interés social y por desbordar los fines del orden económico. La participación en los beneficios es de abolengo cristiano. El orador fué mucho y muy frecuentemente aplaudido. La concurrencia ovaciona a los Sres. Maura y Mella

Porque todo esto fué la notabilísima conferencia del señor Pradera, nos felicitamos de que el teatro estuviese totalmente lleno...

El teatro lleno Momentos antes de las seis la inmensa sala del teatro del Centro ofrecía un aspecto brillantísimo...

EL ACTO

La concurrencia Recordamos haber visto en el teatro a los señores Maura, Vázquez de Mella, vizcondes de Eza, Goicoechea, Pérez Bueno, Silió, condes de San Luis, Limpia, Villabella, Aguilar y Espada; marqués de Portago, Ampuero, Carassa, Martín Lázaro, Alvarez Beituti, Gómez Roldán, Gil Antuñaño, Bellido, Doestch (don Carlos), Zald, Cordero, Ruiz del Castillo, Calvo Sotelo (don J.), Fanjul, Fernández (don Obdulio), Gómez Landero, Bofarull, Bizas, Mases, Serano Jover, Laxano, Montesinos Checa, Chicharro, Neira, Fernández (don Miguel), Dóriga, Llanos Torriglia, Onís, De Carlos, Martínez Kleiser, Sauras (don José y don Carlos), Arrazola (don Mariano), Contreras (don Federico), Torres (don Camilo), Urra, Monedero, Aristizábal (don José Manuel, don Gabriel y don Luis), Gallinal y Barriacart.

La conferencia Llegadas las seis, hora señalada para el comienzo del discurso, la expectación del público se manifestó en un profundo silencio. Poco después aparecía don Víctor Pradera en la tribuna.

Errores socialistas Y es error teológico, porque niega la tendencia nativa del hombre al mal y sienta el régimen de comunidad positiva de bienes, incompatible con aquella. Y es error filosófico, porque niega la existencia de las leyes generales de la producción y las categorías económicas, y por su concepción materialista de la historia, subordina a más noble a lo inferior. Y es error social, porque vuesto de espaldas al principio universal de sociabilidad natural, proclama el dogma maldito de la lucha de clases. Y es error económico, porque escamotea la acción del capital en la producción, atribuye la plus valía tan sólo al trabajo, y sienta, como consecuencia, una enemiga que domina natural entre ambos factores de la producción. Y es,

Santísimo Sacramento. (Grandes aplausos.) Mi voz, pobre y débil, no ha sido escuchada. A nadie reírme: me limito a citar el hecho, y el hecho es que, por falta de aquella acción intensa, inmediata, los grupos han proseguido sus trabajos subterráneos; las grietas del edificio patrio se han ensanchado, y el pavor de su caída se apodera de los espíritus. Pero el miedo no es un estado psicológico propio de hombres; lo que al hombre caracteriza es la reflexión. Por eso, señores, vengo a reflexionar con vosotros durante unos instantes.

El socialismo es el colector de todos los errores

El mundo es un caos; sus elementos de disolución pugnan por destruir a España. Pero España resiste fuertemente, diría casi mecánicamente, a esa disolución. Sin esa bendita inercia nacional a la destrucción, España habría desaparecido ya, porque, por unas u otras causas, que tampoco quiero discutir, la acción de gobierno en el sentido de conservación social puede decirse que ha sido nula durante estos últimos tiempos. (Muy bien.) Pero todo tiene su límite, y si es doloroso que una Patria perezca, sería un crimen dejar que pereciera una Patria que tantas muestras de energías vitales está dando. De mí sé decir que yo no quiero añadir al dolor de ver pasar ante mis ojos el cadáver de España el remordimiento del crimen de haberla abandonado en la lucha en que se debatía. (Aplausos.) Doy por supuesto que vosotros tampoco, y porque lo doy por supuesto, señores, yo os conjuro a todos a que ayudemos a España en esa lucha, y que al hacerlo, no nos acordemos de nuestro propio provecho, sino de su vida, que la gloria nimbada y que el dolor actual hacen santa. (Aplausos.) Pero para ello lo primero que hemos de hacer es ver de dónde viene la muerte a ese ser plástico de vida. Le viene de un error doctrinal. A alguien podrá parecer exagerada esta afirmación mía, porque el mundo los produce siempre y nunca se encontró en trances tan agudos de muerte. Pero es que ese error, llámesele socialismo, sindicalismo rojo o bolchevismo, que no son más que cambiantes de una sola y misma cosa, más que un mismo error, es el colector de todos los errores: del teológico, del filosófico, del social, del económico y del político. Abarca al hombre en todas sus integridades, en todas sus potencias, en todos sus modos de vida. No es, pues, extraño que error de esa naturaleza produzca efectos absolutamente inhumanos.

pero doctrina; pero éstos han aparecido fuertemente desde el momento mismo en que encarna en la realidad. Lenin y Bukharin han hecho este disfraz al socialismo: han puesto de manifiesto lo que tenía dentro, privando con ello a los ideólogos del cómodo recurso de apelación ante un futuro en que había de probarse la bondad de su doctrina y siendo instrumentos inconscientes de esa ley providencial que del mal saca el bien. Hoy ya sabemos lo que el socialismo es de sí. Según la aguda observación de Mella, el socialismo es capaz de hacer de los ricos pobres, pero no de los pobres ricos; pensamiento que va-

rie: barbarie por omisión, barbarie por acción. Por omisión, porque todo el bienestar humano ha quedado sumido, según frase brutal de un corifeo del socialismo, a una cuestión de viento; y barbarie por acción, porque esa cuestión de viento en el socialismo no tiene solución, porque para que la tenga es preciso la plus valía y sin plus valía la humanidad está avocada al hambre, como está avocada en todos los países donde rige el socialismo. (Aplausos.)

Que este cuadro no está exagerado en sus negruras, nos lo revela un hecho extraordinario; el diablo, asustado de su propia obra, se ha sentido predicador, y después de haberse pasado la vida despertando a todo hombre, ha pedido que sus manifestaciones sean ahogadas sin piedad. Si hay alguien que en justicia pudiera pedir tal cosa, somos nosotros, los hombres de orden, que a diferencia del diablo predicador no hemos excitado jamás las pasiones populares, ni menos nos hemos apropiado de ellas.



El señor Ossorio y Gallardo, que inauguró el curso de conferencias de EL DEBATE.

de los fueros y viejas libertades de las regiones españolas. Precisamente este aspecto de su actuación pública es el más conocido en España, porque fueron notorios los éxitos alcanzados por el señor Pradera en la Comisión extraparlamentaria que redactó el estatuto de autonomía, y en los debates que la precedieron y siguieron, acerca de las cuestiones regionalistas.

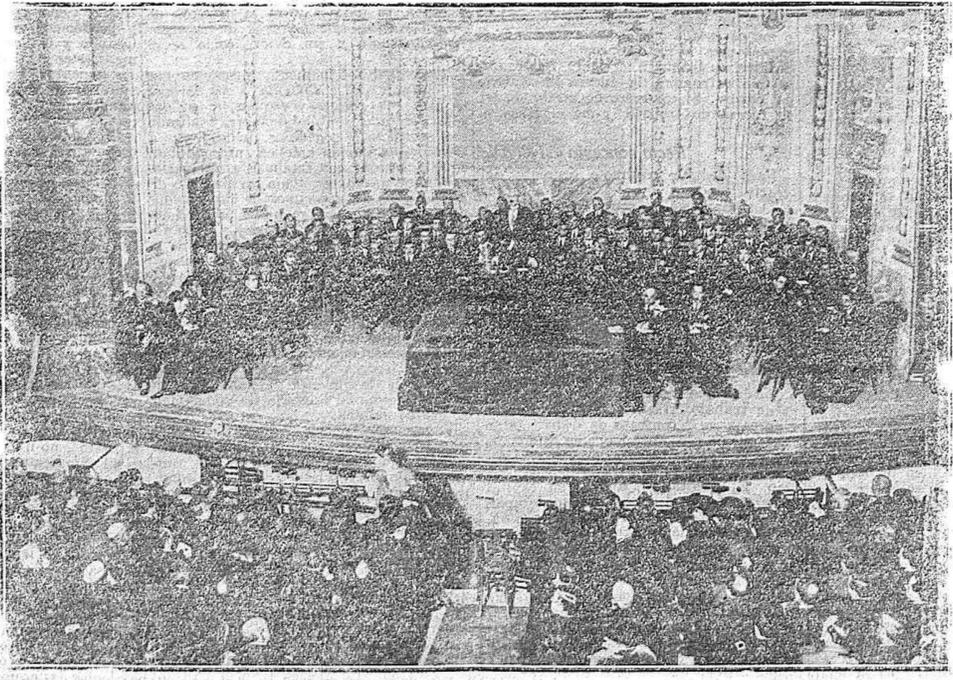
Como orador, resalta en él la manera clásica. Perfectamente se distinguen en sus discursos el exordio, la proposición, el desarrollo y la conclusión. Método, orden, trabazón, claridad... son notas características de la oratoria de Pradera. Y lo son también la energía y las llamadas de pasión—patriótica y religiosa—que de continuo encienden su pensamiento y su palabra.

El éxito enorme que ayer alcanzó—caso superior al que lograra el pasado año en el mitin de la Comedia—deben convencer al señor Pradera de que pesa sobre él la obligación de prodigar más sus intervenciones en la vida pública, y no sólo desde la tribuna, que no estamos tan sobrados de hombres para que sea lícito prescindir, en la gobernación del país, de hombre de la capacidad y actividad del ilustre orador tradicionalista. Por eso señalamos nosotros su concurso como muy necesario en el «Gobierno fuerte», defendido tantas veces en estas columnas.

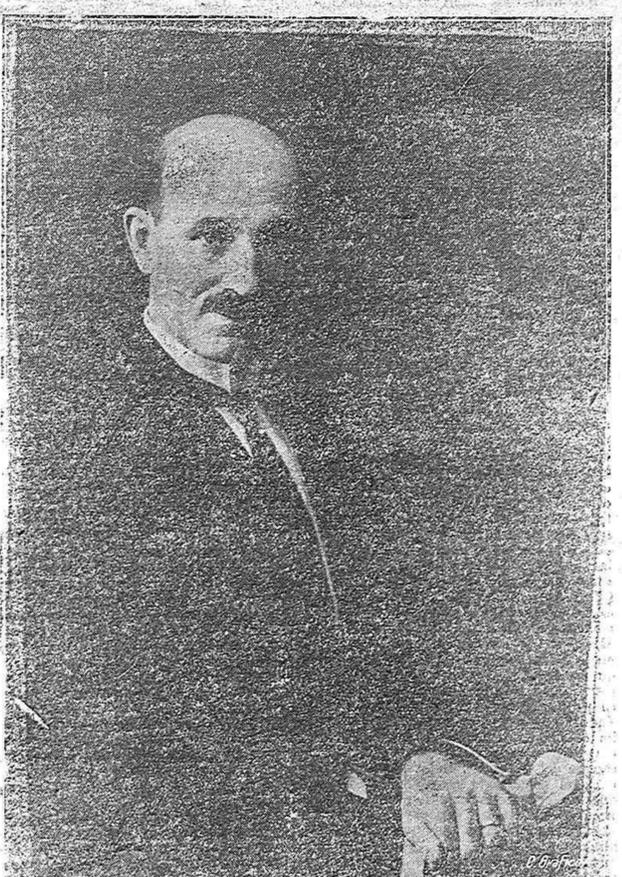
les; y todos ellos en los fundamentos inmutables de la vida, tal como los entiende la Religión católica. Los dogmas católicos, ejes de la vida de la humanidad y de la historia, aparecen como piedras angulares en que se asentaba el edificio doctrinal del señor Pradera, y, en especial, el de la vida ultraterrena.

La amplitud y trascendencia de la materia de la conferencia que comentamos obligó al conferenciante a bostezar, tan sólo, algunos extremos de la doctrina católica. No desarrolló, por ejemplo—ni acaso era ello posible—la doctrina católica acerca de la propiedad y de los límites de «justicia legal» de ese derecho. En cambio expuso muy detenida y acertadamente la teoría relativa a la remuneración del trabajo, basándola en el concepto cristiano de la personalidad humana.

Gran acierto fué en fin, la ardorosa defensa que el orador hizo de la autoridad y del Estado, como representante y actor de la comunidad. En tiempos de disolución anárquica, como los presentes, es exigencia de vida robustecer, a todo trance, el principio de autoridad, salvaguardia del orden social y base obligada de las más hondas reformas legislativas.



Un aspecto del teatro al empezar el señor Pradera su discurso



El señor Pradera, que ayer pronunció su conferencia

la distribución interior de nuestra casa solariega, que reclamaban una acción inmediata, intensa, para evitar que el edificio patrio se derrumbase. Por eso pedí entonces a todos los hombres de orden que, por la gravedad del momento, abanque sus banderas particulares al paso de la bandera de la Patria, como la bandera de la Patria se abate al paso del

por último, un error político, porque desconociendo el origen y los fines de la autoridad, proclama el Gobierno de clases y pide para el proletariado la dictadura más absoluta. Señores: Mientras el socialismo ha permanecido en la esfera de los principios, en el mundo puramente especulativo, ha podido ocultar los perniciosos efectos de

lois ha traducido en esta otra forma: El socialismo transforma, si, la sociedad, pero no la transforma de burguesa en proletaria; la transforma de próspera en miserable. Una sola excepción, una sola tiene esta regla general, excepción escrita con caracteres de fuego en el último Libro Blanco inglés: los únicos que de pobres se hacen ricos en el socialismo, son los agitadores socialistas. (Aplausos.)

Y eso que el socialismo tenía dentro de sí era la inhumanidad de sus propios principios; inhumanidad que en el orden de la práctica se traduce en la más desenfrenada barbarie. Hoy ya tenemos por fin aquellos planes de la ciudad socialista que en cierta ocasión Clemenceau pedía a Jaurés, sin que Jaurés hubiera podido proponerlos jamás. Un gran arquitecto, la realidad, es quien nos los ha facilitado. La ciudad socialista está ahí: es, señores, la ciudad de la barbarie. Pero una barbarie avanzada, una barbarie duplicada, como la que corresponde a períodos de post-civilización, y que Goyla no socializó, en su Patria ha denunciado auctoritativa de los salvajes. Porque la barbarie anterior a la civilización, nacía del puro desenvolvimiento del primitivo civilizador, pero la posterior a ella nace de que la humanidad, conscientemente, ha renunciado a ese principio. Y así en el régimen socialista tenemos un doble castigo para la barbarie: en su concepción materialista de la historia, la subordinación de lo más noble a lo inferior; y en su concepción del capital, la irritación del instinto animal que no sólo satisface ni aún las propias necesidades materiales de la vida. Por eso el régimen socialista representa una doble barba-

mos, igualmente viciosos. No todo en esta crisis social es rebeldía reflexiva; pero rebeldes que no se curarán de su rebeldía aunque el dolor se cure; pero hay rebeldes que no lo son sino por dolor. Por eso sería un engañoso afirmar que la reforma social puede curarlo todo, como confiarlo todo a la represión. La reforma social cura la exasperación del dolor; pero no la participación en la rebeldía. La represión, castigo, domina, sujeta, castiga la rebeldía; pero no puede—qué digo no puede—no debe acallar el lamento angustioso del dolor exasperado. Por eso lo que importa no es discutir si la reforma social ha de preceder o seguir a la represión; lo que importa es hacer la separación, social y gubernativa, de esos dos grupos para dar a cada uno de ellos el debido tratamiento: al dolor exasperado, el bálsamo de la res-

EN TERCERA PLANA
Otra «reserva» aprobada en la Cámara yanqui
Y CUARTA PLANA
CRÓNICA DE SOCIEDAD
NUEVA COMPRA DE TRIGO ARGENTINO
Inauguración de la Sala de Cervantes
EL TIEMPO
(DATOS DEL OBSERVATORIO)
Altura barométrica: 701,8; variación: -3,0.
Lluvia en litros por metro cuadrado: 42, en Santiago.
Temperatura en Madrid, a la sombra: máxima: 16,1; mínima: 9,3.
En las demás regiones: máxima: de 27 grados en San Sebastián; mínima: de 1 grado en Santiago.
Tiempo probable: En Cantabria, lluvias; Centro, chubascos; resto, inaguro.

forma social, y a la rebeldía portinaz, el correctivo de la represión. (Aplausos.)

Por fortuna, o por desgracia, esta separación hoy no es difícil: la experiencia va sufriendo el adelanto para que podamos establecer, sin confusión, la línea divisoria; y a mayor abundamiento, las manifestaciones inequívocas, y muy recientes por cierto, de los propios interesados lo confirman. Hay que separar, sin embargo, al rebelde explotador del dócil, del dócil, Diciendo a las cosas por sus nombres: hay que separar al socialismo del obrerismo. (Muy bien.)

El socialismo no es el obrerismo; el interés del socialismo, no es el interés del obrero; éste en todo caso se la máscara con que se encubre; el socialismo es una, y no el menor, de los explotadores del obrero. (Muy bien.) Si un capitalismo sin conciencia, pisoteando la dignidad humana, ha unido al obrero a la máquina, como puede unirse un caballo a un mulo; si ha explotado su sudor, que luego ha disipado en fastuosas orgías; si, según la frase de León XIII, el proletariado, por la inhumanidad de unos cuantos opulentos, sufrió hoy un vago dolor, muy poco del de la esclavitud, también el socialismo, pisoteando la dignidad humana, ha unido al obrero a sus organizaciones, por el terror, por la amenaza, y por el crimen; lo ha explotado, con cargas cuyo destino es la vida en holganza de sus propios agitados; ha producido las orgías escandalosas del Krambis, y por último, en todos aquellos pueblos donde ha sido instaurado, ha puesto sobre el obrero el yugo del esclavo hambriento. (Aplausos.)

La idea, cuando es falsa, se vuelve naturalmente contra aquello mismo que dice encumbrar.

Y esta aparente contradicción entre el socialismo y su enemigo al interés obrero, hace de la idea, cuando es falsa, la doctrina, cuando es errónea, se vuelven, naturalmente, contra aquello mismo que dicen encumbrar.

Vió el socialismo al obrero de principios del siglo XIX aislado e indefenso, porque una revolución, que también se ufanaba de emancipar al obrero, había roto todos los cuadros sociales, que le protegían; vió que un capitalismo, sin ley moral ni religiosa, aprovechándose de ese aislamiento del obrero, lo explotaba; vió los gremios de dolor, y en vez de dedicarse a restaurar los cuadros rotos a reformarlos a adaptarlos a las necesidades modernas, en vez de proclamar que, por encima de la ley económica, están la ley moral y la ley religiosa; en vez de suavizar el dolor con el único bálsamo que lo aquieta, aplicó a esos hechos aquello que era suyo propio, ajeno por completo al orden obrero: una concepción de la vida, la bárbara y apocrífica concepción materialista de la Historia, y substituyó los primitivos cuadros sociales por una dura y artificiosa organización de clases; erigió en ley aquello que, hasta entonces, era un abuso, la subordinación de la ley moral y religiosa a la ley económica, y atizó el dolor, insuflando el odio, del cual hizo, según frase de Jaurés, su Musa creadora.

Así el socialismo captó al obrero, por la irritación de sus pasiones y por la sustracción del sentimiento religioso; y, una vez captado, en vez de mostrarle, como porvenir, su propio bienestar, que era lo que el obrero deseaba, le mostró, como porvenir, una concepción política con subversión de todos los fundamentos de la sociedad, hija de aquella concepción apocrífica de la vida: el Estado socialista, en el cual el obrero, de pasar a ser asalariado perseguido de ese Estado. (Muy bien, muy bien.) Y esto, señores, es lo que separa radicalmente, irreductiblemente, al socialismo del obrerismo. Mira, si, el socialismo al obrero; pero no le mira como el objeto de su amor y de su acción; lo mira como el instrumento que, por su fuerza numérica, con su propia sangre, subvertiendo todos los fundamentos naturales de la sociedad, ha de traer al Estado socialista. El ansia legítima de bienestar, el dolor, la sangre del obrero... todo, todo lo subordina el socialismo a ese ideal. De ahí que no os pueda extrañar que toda la acción socialista degenera, necesariamente, en política revolucionaria. Las huelgas que dirige, las Asociaciones que funda, las reclamaciones que produce, todas, absolutamente todas, terminan en agitaciones revolucionarias. Hasta tiene este sello la acción parlamentaria. Preguntad a los miembros de la minoría socialista del Congreso español que os presenten todo lo que en el Congreso han hecho en vno del obrero. Como acción socialista, os presentarán la acción revolucionaria, como acción obrera, años y medio; como acción socialista, los alvoseos ataques al Ejército español y a la Guardia civil; y digo alvoseos, porque como sobre seguro, porque ellos mejor que nadie saben cuánta es la abnegación de los Institutos armados para soportar esas injurias de quienes hacen de la inmunidad parlamentaria tinaja o colchón bajo los cuales ocultarse. (Estrepitosos aplausos.)

El socialismo no es el obrerismo

Dejemos, señores, sentada esta conclusión: el socialismo no es el obrerismo, el interés del socialismo no es el interés del obrero. Este es su máscara. Ha llegado el momento de que cese esa confusión de que el socialismo está viviendo; hace un tiempo. La acción del socialismo es esencial, naturalmente, fatalmente revolucionaria. A un lado, pues, el socialismo; a otro lado el obrerismo; para el socialismo, en su acción revolucionaria, aunque es por delante al obrero y al interés del obrero, la represión; para el obrero, la reforma, social. (Aplausos.)

Las reformas sociales

Bien comprenderéis, señores, que en una conferencia de esta naturaleza, no es posible que yo me extienda a mostraros todo el contenido de la reforma social; pero no he de dejar de exponeros, aunque sea de modo esquemático, y, después de todo, eso es lo que importa, cuáles son los fundamentos en que la reforma social se apoya.

Y al llegar a este instante, declaro que siento fuertemente conmigo la sensación de mi responsabilidad. Una idea que es errónea, aun cuando de buena fe, puede producir frutos peores que los de un partido. Por eso yo, siempre que he de hablar, y mucho más cuando he de hablar en público, que la comunicación espiritual parece que es tan intensa, hago un examen previo de conciencia con objeto de decir aquello que deba decir y callar aquello que deba callar. Este hábito lo que me da, es que yo me siento en la obligación de decir aquello que me gusta o no gustarme, pasando siempre que mi obligación es decir absolutamente la verdad, sin dejarme influir por las manifestaciones del público. (Aplausos.) Y después de esta pequeña advertencia, voy a ello.

Hoy, señores, recogemos los frutos envenenados de un siglo de errores, que yo he mostrado concentrados en la doctrina socialista. Ecos errores han producido como fruto un desequilibrio en

cial en el orden religioso, en el orden político y en el orden económico. Se predicó la emancipación de la razón y nunca más falsos dioses la han encauzado; se predicó la emancipación del ciudadano, y nunca más sangrientos lo han sojuzgado; se predicó la libertad del trabajo, y nunca el trabajo humano se ha visto más oprimido. Y como fin y resumen de esas predicaciones, la razón emancipada, la Diosa del ciudadano emancipado de la autoridad y el agitador profesional que tenía en su mano toda la fuerza obrera a la que estaba oprimiendo, se han fundido en uno, y el monstruo se debate por conquistar el mundo.

No creo que necesite explicación más extensa el estado de máster de la argumentación de sobrelento en que la humanidad entera vive. Este estado no tiene remedio alguno? No podremos producir una revolución social contra ese estado patológico? Si, señores, sí. Y lo podremos producir, porque todavía tenemos la medicina que es mala. Sólo hace falta un acto de voluntad enérgica para aplicar la medicina.

El espíritu cristiano

Los jefes del Imperio británico, no hace mucho, han proclamado a la faz del mundo, en documento memorabile, que el espíritu cristiano es la base de la sociedad; y una personalidad política, cuya discrepancia de criterio con el mío se ha puesto de manifiesto en más de una ocasión, en feliz rectificación o aclaración, un concepto de su ideología ha hecho esta misma afirmación hace muy pocos días en el Congreso español. Así es la verdad; por eso, señores, el remedio para la situación actual no es otro que la inyección en la Sociedad del sentido católico de la vida. (Muy bien.) Y ello es tanto más necesario, cuanto que la cuestión social, si bien entraña un problema de distribución de la riqueza, no es puramente un problema económico; y que si bien se estrechez con las participaciones de un problema de justicia que lleva en su seno, no es propiamente un problema jurídico. Hoy hay litigios mil respecto a la distribución de la riqueza, que no pasan de los estrados de los Tribunales a agitar la vida social; mañana, aunque, presidiendo los estrictos principios de justicia, la cuestión social no dejará de suscitarse.

Confesión de Ferry

Ferry reconoce en su obra de defensa del socialismo, que en la ciudad socialista había quienes no trabajasen; unos, por impotencia fisiológica, otros por aberración moral. Pues si en ese régimen se aplicase a esas gentes el principio estricto de justicia de no dar a cada uno más que el fruto de su trabajo, serían el fermento de la perturbación, y para que se disipase, habría que arrojarlos, con agravio de ese principio, el pedazo de pan que ellos no ganaron con el sudor de su frente. No es eso. La cuestión social se especifica, se caracteriza, se distingue por la honda convulsión que siempre la acompaña, indicio cierto de que esa cuestión es una derivación del magno, del tremendo, del inabarcable problema del dolor humano. Sin la existencia del dolor en la sociedad, la cuestión social no se plantearía siquiera. Pues esa fenómeno universal que acompaña a toda sociedad, como una maldición, sólo lo explica el cristianismo. Por eso, si el cristianismo o contra el cristianismo, el problema social no tiene solución. (Aplausos.)

Es necesario el concurso de los que padecen

Y lo explica presentando a las gentes a su Dios, no en un trono de gloria, sino desnudo, lasturado, crucificado, muerto, como la suprema encarnación del dolor; imagen que supone una prevaricación humana, una expiación divina, y el dolor como medio de esa expiación. Por esa explicación, el dolor, que es un mal físico, se torna en un bien moral. Buscad señores, en todas las sectas religiosas, en todas las escuelas filosóficas otra explicación del dolor que lo haga soportable; no la encontraréis; y sin ella el problema social no tiene solución, porque para que la tenga es necesario, precisamente, el concurso de los que padecen, el concurso de los que sufren el dolor. (Aplausos.)

Pero el cristianismo, no sólo da con esta explicación del dolor lo que pudiéramos llamar la condición previa para resolver el problema social; eso ya sería bastante, porque es absolutamente necesario. Da más, de todos los medios para que se resuelva la cuestión social en lo que esta cuestión social tiene de terrena.

Elementos éticos y jurídicos

Y lo da introduciendo en el orden económico elementos éticos y jurídicos, que no tuvo en cuenta la escuela burguesa, de los cuales ha prescindido la escuela socialista y que sólo el Cristianismo ha proclamado en todo tiempo. Vámos a verlo.

La cuestión social, señores, afecta al hombre; ello es notorio; pero no se demerita social, si no afecta también a la sociedad. He aquí los dos puntos que debemos esclarecer, si queremos llegar debidamente al término de nuestras investigaciones.

El hombre, según el Cristianismo, es un ser que tiene, un fin propio. Este aspecto de la cuestión no muestra su interior crudeza; porque si el hombre tiene un fin que alcanzar... a él el alcanzarlo. Pero dentro del Cristianismo, el medio esencial indispensable para que el hombre alcance su destino es precisamente la sociedad humana; y esto es lo que agudiza la cuestión; porque si la sociedad es el medio esencial y necesario para que el hombre alcance su destino, la sociedad no puede desentenderse del fin de ningún hombre. Pero no desentenderse del fin del hombre, no es ni absorberle ni sustituirle; y he aquí la clave de la cuestión.

La personalidad humana, por razón de su destino, es independiente y superior a la sociedad; pero la personalidad humana, por razón de su actividad, es un elemento de la sociedad.

En otras palabras, para que lo veáis más claro. Un hombre, por miserable que sea, por ignorante que sea, por criminal que sea, es el centro de toda la sociedad, porque toda la sociedad es el medio para que él obtenga su destino. Pero un hombre, por excelso que sea, por inteligente que sea, por santo que sea, es un elemento de la sociedad, por razón de su actividad, porque debe formar parte de ella. Por eso dentro del Cristianismo son falsas las dos concepciones extremas de la sociedad, de la escuela individualista y de la escuela socialista. Según el socialismo, la sociedad es una especie de todo para cada uno que se sabe a todos los individuos; en la cual se diluyen todas las personalidades humanas como gotas de agua en el mar; y la concepción individualista de la sociedad supone que ésta no es más que la suma puramente aritmética de hombres aislados. Ya sólo con esto, como observaba perfectamente un ilustre eclesiástico, no sería cierta la frase de Thiers, de que la Naturaleza arroja al hombre desnudo sobre la tierra desnuda, porque al llegar a ella el hombre cuenta con todas las energías latentes de su personalidad; pero cuenta también a su servicio con todo el poder y con toda la fuerza acumulada de la sociedad que lo

recibe, y además con la madre tierra sobre la cual se apoya; y ya tenéis, señores, los tres elementos naturales que, según el Cristianismo, labora el hombre en el orden económico para alcanzar su destino: su actividad propia o trabajo; la acción social, que completa, multiplica, centuplica esta actividad personal, y la tierra, que es la materia sobre que la actividad humana actúa.

Y esto observado... antes de que entrase a discutir si el dominio de la propiedad es común o es individual. Tan sólo con esta enumeración de los medios naturales con que, según el Cristianismo, el hombre labora en el orden económico para alcanzar su destino final, se ve, señores, la horrible pobreza intelectual del socialismo. Porque si la plus valía es el fin de la producción, se obtiene, como dice el socialismo, tan sólo por el trabajo, entonces, ¿a qué el Estado socialista? Entonces, ¿a qué socializar la propiedad? Y si para obtener la plus valía es precisa la sociedad y es precisa la propiedad, entonces, ¿por qué negar la sociedad, con la lucha de clases, y por qué negar la propiedad con el supuesto de que la plus valía es un despojo del capitalismo al obrero?

Armonía de la concepción cristiana

Y en cambio, observad la armonía de la concepción cristiana, en su conclusión de orden económico. Si el hombre tiene un fin propio, la raíz de la actividad está en él; luego también estará en él la raíz de la actividad en el orden económico; luego al trabajo, que es esa actividad en el orden económico, es uno de los factores de la producción. Si la sociedad es el medio necesario para que el hombre alcance su destino, será también para que alcance el fin subordinado de la producción; luego la lucha de clases es un absurdo. Si la propiedad es la materia sobre la cual actúa la actividad humana en el orden de la producción, la propiedad es el segundo factor de la producción; y entre la propiedad y el trabajo, no puede haber enemistad alguna, por lo menos de orden natural.

Y observad también que estos fundamentos para resolver el problema social los da el Cristianismo, que es doctrina religiosa y no económica, y, en cambio, no los da el socialismo, que se llama obrero, y que nació, según dice, para resolver la cuestión obrera.

Y observad, por último, que de donde deriva estos fundamentos el cristianismo, es de una concepción religiosa y espiritualista de la vida, que opone a la concepción materialista del socialismo. Y después de hechas estas observaciones, medita señores en silencio la altísima lección de filosofía social que se desprende de aquella palabra divina: «Buscad primero el Reino de Dios, que todo lo demás se os hará por añadidura.» (Aplausos.)

Verdad natural de la propiedad

Y así como el Cristianismo pone de manifiesto la verdadera naturaleza del trabajo, así pone también de manifiesto la verdadera naturaleza de la propiedad. En tres ocasiones principales se habla en los Libros Santos de esa propiedad: en el acto de la creación del hombre, en el acto de su caída, en el acto de la caída del hombre, maldijo la obra del hombre en la tierra; Dios, después del diluvio, volvió a entregar a tierra al hombre con aquella maldición. De esto resulta que, dentro del Cristianismo, el único dueño absoluto de la tierra es Dios, porque Él la creó y Él se la dio, no sólo en cuanto a su destino, sino en cuanto a su modo; y que la posesión de ella, que entregó al hombre antes de la caída, fue sin sacrificio ni dolor, y que, después de su caída, lo fue con el gravamen del camuflaje y de la fatiga. El primer principio de la propiedad, de acuerdo con los principios del Cristianismo, es, pues, el mismo, lo mismo en el estado de gracia que en el estado de caída del hombre: es su propia naturaleza humana, que es superior a la de la tierra, ya que de ella necesita para alcanzar su destino y la donación de Dios. Pero el modo de la posesión es completamente distinto. No habiendo en el estado de gracia sacrificio ni dolor por parte del hombre para la posesión de la tierra, ningún hombre originariamente tenía más derecho que otro a sustraer la tierra a la posesión de la totalidad, y el régimen de comunidad, por lo menos negativa, era el adecuado para la posesión de la tierra en aquel estado de gracia, como ahora lo es todavía para la posesión de aquellas cosas que nosotros disfrutamos sin cansancio y sin dolor, como es el aire.

Pero desde el momento mismo en que la tierra estuvo condenada a no dar por sí misma que brotos y espigas, y en que sólo por la acción del hombre, realizada con sacrificio y con dolor, pudo llegar a salir del estado de práctica infecundidad, aquella acción que fatalmente, necesariamente, naturalmente, tenía un elemento de sacrificio, tenía un elemento de fatiga, exigía que un hombre no se aprovechase de los frutos que otro, con dolor y con fatiga, había obtenido, la conveniencia de la misma sociedad, tanto por razón del aumento de producción, que no se podía obtener en manera alguna en el estado de infinidad, como porque en este estado la paz, por lo antes dicho, tenía que ser alterada profundamente, todo esto determinó necesariamente, naturalmente, que aquel que sacara la tierra con su esfuerzo del estado de práctica infecundidad, la sacara también del estado de comunidad en que se hallaba.

Recto concepto del salario

Para deducir ese recto concepto del salario, tenemos que examinar a la luz del Cristianismo, al contrato de trabajo. A ese contrato de trabajo y al capitalismo con sus instrumentos, con sus métodos, con sus primeras materias, que ha adquirido, con su capital, y de la propiedad de los instrumentos, de las primeras materias y de los métodos no se separa. Por eso no forma sociedad con el obrero. A ese contrato de trabajo va también el obrero con su fuerza de trabajo, pero al ir con su fuerza de trabajo, tampoco se separa, según lo que hemos dicho de la propiedad que tiene sobre su propia fuerza de trabajo. Hasta ahora, capitalistas y obreros en el contrato de trabajo están en el mismo pie; pero hay una diferencia que se deriva de la naturaleza misma del capital y de la naturaleza misma del trabajo. El capitalista aporta su capital, actualmente, y el obrero no puede aportar su fuerza de trabajo actual, sino sucesivamente, y aún para eso, es preciso, primero, consuma las subsistencias, de las cuales el salario no es más que el equivalente numérico. Ahora bien; si el obrero se da por pagado, o tiene que darse por pagado con el salario que representa estrictamente su fuerza de trabajo que él aporta a la producción, habría que sacar como consecuencia, por la misma razón, que el capitalista debería dar por pagado con el salario de la producción lo que a la producción aporta.

Limitaciones de la propiedad individual

La propiedad individual tiene, pues, las bases de su legislación en el Cristianismo, porque el Cristianismo da sus títulos y el Cristianismo da su alcance, alcance que no es absoluto, porque tiene tres limitaciones: el destino absoluto de Dios, el interés social y el destino del hombre. En este destino del hombre Dios tiene dos libertades de todo: libertad para que colabore de toda actividad humana, la potencia de la actividad humana; y el deber de caridad.

Ya de lo que se deduce, señores, como, dentro del Cristianismo, las relaciones entre esos dos factores de la producción, el trabajo y el instrumento de producción, el capital, y el instrumento de producción, el trabajo, el Cristianismo completa el cuadro, contra

Abolengo cristiano de la participación del obrero en los beneficios

Abi tenéis, señores, el abolengo cristiano no es el abolengo científico, del sistema de la participación del obrero en los beneficios de la producción. De aquí (y permitidme que vaya deduciendo las consecuencias casi con rigor matemático y con escasez de frase, porque el tiempo apremia) de aquí, señores, se derivan dos consecuencias. Es la primera, que el salario no es el precio de aquello que al obrero corresponde en la producción, sino que es un adelanto que, a cuenta de la producción, hace el capitalista al obrero. (Aplausos.) Y es la segunda, que para que haya reparto de beneficios entre capitalista y obrero, es preciso que haya beneficio, y para que haya beneficio es preciso que haya coordinación y continuidad; porque sin tiempo y sin orden, no puede haber beneficio. (Muy bien; muy bien.) Y, por lo tanto, señores, para que se pueda implantar muy pronto en nuestra querida Patria, dando ejemplo al mundo entero, ese sistema de participación en los beneficios, es preciso, primero, de la producción todo lo que va contra la continuidad del trabajo y contra la coordinación del trabajo, es decir: hay que razer la influencia del dogma maldito de la lucha de clases, hay que razer la influencia del principio de la enemistad entre el capital y el trabajo, hay que razer la influencia, en fin, del socialismo, que es el que los proclama. (Aplausos.)

A quien compete la dirección de los negocios

Pero una cosa es, y no nos engañemos, la participación en los beneficios, y otra cosa muy distinta la participación en la dirección del negocio. No hablo de la dirección técnica; esa no corresponde ni al capitalista, ni al obrero; esa corresponde a la inteligencia, a los técnicos, a los que un hombre, por cierto de la izquierda, muy atinadamente, poniéndome un estigma infamante a este estado de cosas, ha denominado los «nuevos pobres».

Hablo, señores, de la dirección administrativa del negocio. Esa dirección administrativa del negocio, por sí, tampoco corresponde ni al capitalista, ni al obrero; esa dirección administrativa corresponde al que realiza el negocio, y según frase de Valois, muy acertada, quien realiza el negocio es quien afronta el riesgo específico de la producción, sin afrontar el cual no habría negocio. Por eso cuando el capital no afronta el riesgo específico de la producción, no tiene la dirección, como ocurre con el capital obligacionero o con el capital bancario en los negocios ajenos. Y, en cambio, cuando el obrero afronta el riesgo de la producción, que es cuando trabaja por su cuenta, el obrero tiene la dirección administrativa de su propio negocio. Ahora, quien arriesga es el capital industrial. Por eso a él, no porque sea capitalista, sino porque arriesga, a él corresponde la dirección del negocio. Al obrero, con el riesgo, la dirección; al obrero, con la seguridad del salario, la sumisión a esa dirección. (Muy bien.)

Verdad natural de la propiedad

Y así como el Cristianismo pone de manifiesto la verdadera naturaleza del trabajo, así pone también de manifiesto la verdadera naturaleza de la propiedad. En tres ocasiones principales se habla en los Libros Santos de esa propiedad: en el acto de la creación del hombre, en el acto de su caída, en el acto de la caída del hombre, maldijo la obra del hombre en la tierra; Dios, después del diluvio, volvió a entregar a tierra al hombre con aquella maldición. De esto resulta que, dentro del Cristianismo, el único dueño absoluto de la tierra es Dios, porque Él la creó y Él se la dio, no sólo en cuanto a su destino, sino en cuanto a su modo; y que la posesión de ella, que entregó al hombre antes de la caída, fue sin sacrificio ni dolor, y que, después de su caída, lo fue con el gravamen del camuflaje y de la fatiga. El primer principio de la propiedad, de acuerdo con los principios del Cristianismo, es, pues, el mismo, lo mismo en el estado de gracia que en el estado de caída del hombre: es su propia naturaleza humana, que es superior a la de la tierra, ya que de ella necesita para alcanzar su destino y la donación de Dios. Pero el modo de la posesión es completamente distinto. No habiendo en el estado de gracia sacrificio ni dolor por parte del hombre para la posesión de la tierra, ningún hombre originariamente tenía más derecho que otro a sustraer la tierra a la posesión de la totalidad, y el régimen de comunidad, por lo menos negativa, era el adecuado para la posesión de la tierra en aquel estado de gracia, como ahora lo es todavía para la posesión de aquellas cosas que nosotros disfrutamos sin cansancio y sin dolor, como es el aire.

Legitimidad del Sindicato Único

Ya el Sindicato único, sin más que lo dicho, tiene dos notas de ilegitimidad; y perdóneme mi querido amigo el señor Ossorio y Gallardo que cite, no para manifestar esta discrepancia, que es muy de lamentar, pero que no es de esencia, sino para decir expresamente, anticipándose a la malicia, que queda excluido de una alusión que luego haré.

El Sindicato único, por ir contra el interés social y por desbordar de los fines propios del orden económico, es ya ilícito, pero es que, además, es ilícito por su misma unidad. De modo que, aunque ese Sindicato único estuviese formado por ascetas, sería ilícito, y voy a probarlo. La única razón que puede justificar la existencia del Sindicato único, es la existencia de un interés general del trabajo que fuera único. Es cierto que existe, como existe un interés general de la agricultura, como existe un interés general de la producción como existe un interés general de propiedad. Pero estos intereses generales, ni son los concretos de los particulares, ni están constituidos por la suma de ellos; son específicamente distintos; y, por eso, porque son distintos, porque no son particulares, sino sociales, necesitan para su expresión, no un órgano particular, como es el Sindicato, sino un órgano social público. Y que esto es así, nos lo dice la historia de la sociedad. La sociedad ha defendido esos intereses sociales generales, en contra mismo de los particulares que concretamente los cultivan, y toda la historia de la legislación social ha sido la defensa de la raza contra los cazadores, la defensa de la propiedad contra los propietarios, y tiene que ser la defensa del trabajo contra los trabajadores.

Consecuencia del encontronazo

Consecuencia del encontronazo sufrió una extensa herida en la cara y otra en la mano izquierda.

Luego de asistido en la Casa de Socorro, pasó al Hotel Palace, donde se hospedó.

Contra Egocheaga

SEVILLA, 6.—En el cuartel del regimiento de Granada se ha celebrado un Consejo de guerra contra el sindicalista Egocheaga, por injurias al teniente coronel de la Benemerita don José González, en el diario «Republicano».

El fiscal pidió para el procesado seis años y un día de presidio.

La "Unión Ciudadana"

El próximo martes, a las siete de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Unión Ciudadana, para tratar de la adquisición del solar don de la entidad construtora de la casa social de dicha entidad.

Relaciones sociales en el orden de la producción

Señores, la Iglesia católica, en su influencia sobre el orden de la producción, no podía negar, en todo lo que queda, aquello que es principio constitucional suyo, en lo que tiene de humana; y ese principio constitucional es: que en la Iglesia la humanidad entra orgánica, y no mecánicamente; por eso, la Iglesia no es la Iglesia del hombre, es también la Iglesia de la familia, es la Iglesia de los pueblos, es la Iglesia de las naciones, es la Iglesia de los súbditos y es la Iglesia de los reyes.

El Sindicato obligatorio

Puede este espíritu de la Iglesia, en el orden de la asociación, no es un espíritu revolucionario; es jerárquico y es armónico, y los derechos que da son positivos, pero limitados. Es jerárquico porque subordina los fines particulares de todas las Asociaciones al fin superior de la sociedad en que se mueve; es armónico, porque la razón última de la existencia de las Asociaciones no es otra que la existencia de un fin último para el hombre. Y los derechos de asociación son limitados, tanto porque los son todos los derechos del hombre como porque tienen que estar circunscritos dentro del fin de la asociación.

Diferencia entre las Asociaciones católicas obreras y las Asociaciones socialistas

He aquí la diferencia substancial entre las Asociaciones católicas obreras y las Asociaciones socialistas. Las Asociaciones católicas obreras defienden fines profesionales. Si no, no serían obreras; pero defendiendo ese interés profesional, subordinándolo al interés social, y no estiman como enemigos suyos naturales a todas las demás Asociaciones profesionales, aunque sean de patronos; y, en cambio, por el principio socialista, de que el fin de la producción es superior a todos los órdenes, las Asociaciones socialistas desbordan del terreno económico y pasan al terreno religioso y al político, creando ese monstruo que se llama la huelga política, y estableciendo relaciones de lucha con las demás Asociaciones, creando ese otro monstruo que se llama la huelga de solidaridad y usando como arma, en las dos, el boicot, el sabotaje y hasta el atentado personal. (Aplausos.)

La oración se prolonga

La oración se prolonga, viéndose el señor Pradera obligado a permanecer en el estrado varios minutos.

SUCESOS

En un solar de la calle del Duque de Liria jugaban ayer varios niños, y uno de ellos, Joaquín López Rico, de ocho años, con domicilio en la calle de la Princesa, 6, se puso a maniobrar con un torno que allí había, teniendo la desgracia de que la máquina le seccionara un dedo.

En grave estado pasó a la Casa de Socorro.

Resultó con graves lesiones

El «chauffeur», Celestino González, fue detenido.

El dueño de la pensión sita en la calle del Carmen, 39, ha denunciado la desaparición extraña de don Francisco López Vázquez, de veintinueve años, comerciante de Betanzos (Coruña) que se alojaba en la casa desde el día 5 de febrero.

La Policía gestiona encontrar su paradero.

Contra Egocheaga

SEVILLA, 6.—En el cuartel del regimiento de Granada se ha celebrado un Consejo de guerra contra el sindicalista Egocheaga, por injurias al teniente coronel de la Benemerita don José González, en el diario «Republicano».

El fiscal pidió para el procesado seis años y un día de presidio.

La "Unión Ciudadana"

El próximo martes, a las siete de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Unión Ciudadana, para tratar de la adquisición del solar don de la entidad construtora de la casa social de dicha entidad.

Relaciones sociales en el orden de la producción

Señores, la Iglesia católica, en su influencia sobre el orden de la producción, no podía negar, en todo lo que queda, aquello que es principio constitucional suyo, en lo que tiene de humana; y ese principio constitucional es: que en la Iglesia la humanidad entra orgánica, y no mecánicamente; por eso, la Iglesia no es la Iglesia del hombre, es también la Iglesia de la familia, es la Iglesia de los pueblos, es la Iglesia de las naciones, es la Iglesia de los súbditos y es la Iglesia de los reyes.

El Sindicato obligatorio

Puede este espíritu de la Iglesia, en el orden de la asociación, no es un espíritu revolucionario; es jerárquico y es armónico, y los derechos que da son positivos, pero limitados. Es jerárquico porque subordina los fines particulares de todas las Asociaciones al fin superior de la sociedad en que se mueve; es armónico, porque la razón última de la existencia de las Asociaciones no es otra que la existencia de un fin último para el hombre. Y los derechos de asociación son limitados, tanto porque los son todos los derechos del hombre como porque tienen que estar circunscritos dentro del fin de la asociación.

Diferencia entre las Asociaciones católicas obreras y las Asociaciones socialistas

He aquí la diferencia substancial entre las Asociaciones católicas obreras y las Asociaciones socialistas. Las Asociaciones católicas obreras defienden fines profesionales. Si no, no serían obreras; pero defendiendo ese interés profesional, subordinándolo al interés social, y no estiman como enemigos suyos naturales a todas las demás Asociaciones profesionales, aunque sean de patronos; y, en cambio, por el principio socialista, de que el fin de la producción es superior a todos los órdenes, las Asociaciones socialistas desbordan del terreno económico y pasan al terreno religioso y al político, creando ese monstruo que se llama la huelga política, y estableciendo relaciones de lucha con las demás Asociaciones, creando ese otro monstruo que se llama la huelga de solidaridad y usando como arma, en las dos, el boicot, el sabotaje y hasta el atentado personal. (Aplausos.)

La oración se prolonga

La oración se prolonga, viéndose el señor Pradera obligado a permanecer en el estrado varios minutos.

SUCESOS

En un solar de la calle del Duque de Liria jugaban ayer varios niños, y uno de ellos, Joaquín López Rico, de ocho años, con domicilio en la calle de la Princesa, 6, se puso a maniobrar con un torno que allí había, teniendo la desgracia de que la máquina le seccionara un dedo.

En grave estado pasó a la Casa de Socorro.

Resultó con graves lesiones

El «chauffeur», Celestino González, fue detenido.

El dueño de la pensión sita en la calle del Carmen, 39, ha denunciado la desaparición extraña de don Francisco López Vázquez, de veintinueve años, comerciante de Betanzos (Coruña) que se alojaba en la casa desde el día 5 de febrero.

La Policía gestiona encontrar su paradero.

Contra Egocheaga

SEVILLA, 6.—En el cuartel del regimiento de Granada se ha celebrado un Consejo de guerra contra el sindicalista Egocheaga, por injurias al teniente coronel de la Benemerita don José González, en el diario «Republicano».

El fiscal pidió para el procesado seis años y un día de presidio.

La "Unión Ciudadana"

El próximo martes, a las siete de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Unión Ciudadana, para tratar de la adquisición del solar don de la entidad construtora de la casa social de dicha entidad.

Otra "reserva," aprobada en la Cámara yanqui

Se tratará directamente con Alemania de las reparaciones

COMIENZA EN GRANADA LA ASAMBLEA GREMIAL

ESPAÑA.—EN MADRID.—El Consejo de ministros acordó declarar desierto el concurso de adquisición de trigo, y comprarlo directamente en la Argentina. — Se aprobó el reglamento sobre recompensas en tiempo de paz y de guerra, y se ratificó el acuerdo de limitar en lo posible el aumento de gastos. — Con asistencia del Rey se inauguró en la Biblioteca Nacional la Sala de Cervantes. — En la reunión celebrada en San Carlos por profesores y alumnos de Medicina, pidieron que se anule el fallo del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Patología de Barcelona y que se depuren responsabilidades por lo ocurrido. — EN BARCELONA.—Ayer se adoptaron grandes precauciones para evitar el cobro de cuotas por los Sindicatos. — Fueron encontradas dos bombas en una fábrica. — Ha fallecido un obrero herido en uno de los últimos atentados sociales.

EXTRANJERO.—El Gobierno holandés insiste en que sería un acto contrario al Derecho conceder la extradición del Kaiser (La Haya). — Se dice que una misión rusa irá a Inglaterra (Londres). — Han llegado los delegados de las Cooperativas rusas (Roma). — Rumania ha aceptado la proposición de paz de los soviets (París). — La huelga agraria en Italia alcanza a 150.000 obreros (Roma).

Suscripción para los pobres de Viena

Los últimos donativos recibidos para esta suscripción, en la que han tomado parte su majestad el Rey por 100.000 coronas, y su majestad la reina doña María Cristina por 10.000 pesetas, son los siguientes:

	Pesetas
Suma anterior:	35.986,25
Excmo. Sr. D. Fermán-Núñez	500,00
Excmo. Sr. D. Juan de Borja	500,00
Excmo. Sr. D. Juan de Borja	100,00
Don Jaime Torrents	11,00
Gregorio de Eguiluz	250,00
Señorita Josefina Arnés Gayón	100,00
Doña Josefa Casero	1,00
La superiora del convento de la Santísima Trinidad, de Lanjarón	500,00
Doña Gabina Lagudo	2,00
Don Manuel Lazo Real (importe de una suscripción)	2.422,60
Una señora piadosa	5,00
Hermanos Cabrero	5,00
Varias señoras, en sufragio de la Princesa de Asturias y de la infanta doña María Teresa	25,00
Los niños Demetrio y María Ulloas	25,00
Excelentísima señora condesa de San Félix	500,00
Don Mateo Calvo y Torres	25,00
Los hijos de don José María Martínez de Abellanosa	20,00
Doña Cefalina de Marcos	5,00
Doña María Álvarez y Miranda	10,00
Total:	40.592,55

Los señores L. Canthal y Compañía, de Cartagena, han entregado 50.000 coronas austriacas nuevas. La suscripción continúa abierta en el Banco Popular de León XIII, calle del Duque de Osuna, 3, de tres a seis de la tarde.

ALEMANIA

Hindenburg a la presidencia?

BERLIN, 6.—Corre el rumor de que Hindenburg, en vista de la presión que se ejerce sobre él, presentará su candidatura a la Presidencia.

La Asociación nacionalista «Breitengauer» pide en un manifiesto que el presidente del Imperio sea elegido por el pueblo y no por la Asamblea.

En defensa de los periódicos

BERLIN, 6.—En breve será publicada un decreto del Gobierno nacional ordenando la creación de un Tribunal de censura para todos los casos en que las autoridades suspendan la publicación de un periódico.

Periódico suspendido

BERLIN, 6.—Se ha suspendido por cuatro semanas el diario comunista de Hamburgo por haber publicado varios artículos incitando al desorden.

Otro testimonio

BERLIN, 6.—El jefe del partido del centro dirige a este grupo político una carta defendiendo a Erzberger. Pide que se le juzgue con imparcialidad, teniendo en cuenta el espíritu de sacrificio mostrado durante los últimos años, en especial durante la época del armisticio y de la paz. En esta ocasión Erzberger sacrificó sus energías en servicio de la patria. Se espera que esta carta influya en la actitud del partido.

El infante don Antonio

Otra denuncia

PARIS, 6.—El infante don Antonio había confiado joyas y cuadros a una de sus ex amantes. Acaba de presentar una denuncia contra Mari Cecelli Laffitte, a quien acusa de haberle robado un collar de 32 diamantes, que perteneció a la duquesa de Montpensier, 16 perlas de gran valor, dos sables guarnecidos con oro y diamantes, un collar del Toleón de Oro y artísticos tules y encajes que vistieron en el día de su matrimonio la duquesa de Montpensier y las reinas Amelia y María Cristina; varias cajas de mantelería y platería, tres cuadros de Goya, una Virgen de Murillo, un Natividad y una colección de retratos de Cardenales.

ARGENTINA

Las próximas elecciones

Choque en las calles

BUENOS AIRES, 5.—Los ánimos están muy excitados con motivo de las elecciones que han de celebrarse el 7 de marzo. Ha habido varios choques en las calles entre los adictos a los distintos partidos. El Gobierno ha dispuesto que las tropas estén acuarteladas. Los diputados que se eligen son 101.

BUENOS AIRES, 5.—El Gobierno alemán ha acordado pagar al Gobierno argentino la cantidad de 1.200.000 pesos, como indemnización por el torpedeamiento del buque «Monte Protégido».

BUENOS AIRES, 5.—Se anuncia que todos los conductores de vehículos van a ponerse en huelga por solidaridad con los chófers.

EL TRATADO Y LA PAZ

La respuesta de Holanda

La extradición contraria al derecho y a la justicia.

LA HAYA, 6.—El Gobierno, en la respuesta a la nota de los aliados relativa a la extradición del ex Kaiser, recuerda los actos contrarios a la humanidad de que los holandeses fueron víctimas, y agrega que no puede menos de insistir sobre el hecho de que cometería un acto contrario al Derecho y la Justicia, incompatible con el honor nacional, si consintiese en suprimir los derechos concedidos a los refugiados en su territorio.

El Gobierno, no menos consciente del deber que le impone la presencia del ex Kaiser, ha vigilado ya su cumplimiento, y así continuará haciéndolo, adoptando todas las medidas de precaución necesarias y sometiendo a las limitaciones requeridas la libertad del ex Kaiser.

Esta declaración demuestra que los Países Bajos tienen en cuenta los peligros que temen las potencias, y tratan de disipar sus apreciaciones.

La agitación de Turquía

LONDRES, 6.—La expedición militar a Turquía empezará, según «The Daily Telegraph», por la ocupación de Constantinopla.

Parece que la agitación turca ha sido provocada por la noticia de la cesión de Tracia y Esmirna a Grecia.

Inglaterra ha rogado a los Gobiernos francés e italiano que participen en la expedición.

Según Venizelos, los 50.000 griegos que se encuentran en la región de Esmirna bastan para someter a los turcos.

Francia contra la revisión

PARIS, 6.—El Gobierno francés ha enviado instrucciones a sus delegados en Londres, respecto al memorandum económico. Dichas instrucciones, que se refieren muy particularmente a la imposibilidad para Francia de aceptar cualquier revisión disfrazada del Tratado de Versalles o la disminución de las atribuciones de la comisión de reparaciones, determinaron la introducción de modificaciones en el texto primitivo del memorandum.

Otras modificaciones de detalle han sido pedidas por los delegados y las negociaciones continúan a este propósito. El Consejo Supremo mantuvo íntegros los derechos y la responsabilidad de la Comisión de reparaciones, añadiendo un párrafo en el que señala marcadamente la importancia que presenta la restauración de las regiones devastadas.

ALEMANIA

La autorización del empréstito

BERLIN, 6.—El rumor de que los aliados habían concedido a Alemania el derecho a emitir un empréstito internacional ha sido acogido con escepticismo en la Bolsa de Berlín. El «Vorwärts» espera que se confirme este rumor, para que se vea en Europa una política de justicia e igualdad entre todos los pueblos.

ESTADOS UNIDOS

No contribuirán a los gastos

WASHINGTON, 3.—El Senado ha aprobado por cuarenta y seis votos contra veinticinco una nueva reserva al Tratado de paz, por la cual los Estados Unidos se niegan a contribuir a los gastos de la Sociedad de Naciones sin la aprobación del Congreso de los Estados Unidos.

EL ADRIÁTICO

La respuesta de Wilson

WASHINGTON, 6.—En su contestación a las últimas notas de los señores Lloyd Georges y Millerand sobre la cuestión del Adriático, mister Wilson se opone a consentir que sea retirado el memorandum de 9 de diciembre último.

Repite que los Estados Unidos no pueden aprobar que sean puestas en práctica las condiciones del Tratado de Londres, a menos de tener la convicción de que esas condiciones son intrínsecamente equitativas y de naturaleza a no perjudicar al mantenimiento de la paz en el surde de Europa.

Si Italia y Yugoslavia prefieren renunciar a la creación de un estado tapón y confiar la soberanía de Fiume a la Sociedad de las Naciones, sin que ni Italia ni Yugoslavia ejerzan intervención alguna contra dicha ciudad, los Estados Unidos consentirán que Italia y Yugoslavia determinasen del mutuo acuerdo sus fronteras comunes. La nota está redactada en términos conciliadores.

Insiste en favor del respeto a los derechos del pueblo albanés, frente a las reivindicaciones de los Yugoslavos. Declina toda responsabilidad en lo que al retraso de la cuestión adriática se refiere.

Wils'n contra Gurgnia

PARIS, 6.—El «Times» reproduce una información del «World» afirmando que Wilson es absolutamente o uento al mantenimiento del statu quo en Constantinopla. Mister Wilson tiene intención de oponer su voto a la decisión de los aliados respecto a la sueta de la mencionada capital. El «Matin» dice que las tropas británicas destinadas a la ocupación de Constantinopla, que el periódico cree un hecho consumado, forman un total de 25.000 hombres, de los cuales 13.000 son indios.

LIGA DE NACIONES

La adhesión de Suecia trans-mifida

CRISTIANIA, 6.—El Rey ha firmado

hoy el documento diplomático de adhesión de Suecia a la Liga de Naciones. En una carta, dirigida al presidente del Odeletuz, lord Robert Cecil, dice que los países adheridos a la Liga de Naciones pueden, con arreglo a cláusulas insertas en el Tratado de paz, acordar, si lo quieren, el desarme completo.

PARIS, 6.—Se afirma que el Consejo Supremo ha reconocido la unión de Besarabia a Rumania.

BUCAREST, 6.—Las tropas rumanas han evacuado Hungría. El Gobierno rumano ha protestado de la ocupación por los húngaros de algunas poblaciones comprendidas en la zona neutra.

El «Times» contra Lloyd George

LONDRES, 6.—Hablando de la conferencia de Londres, dice el «Times»: «Hemos sostenido siempre que la decisión de llevar la residencia del Consejo Supremo de París a Londres era un error. Los acontecimientos demuestran que tenemos razón. Desde la apertura de las negociaciones de paz con París, hace más de un año, se fundaron ciertos organismos, cuyo fin era resolver las cuestiones de detalle. No funcionaban siempre bien, pero, a medida que pasaba el tiempo, iban mejorando».

Nuestro primer ministro, que aspira a presidir el Consejo Supremo, ha creído que, puesto que Inglaterra había aguantado la mayor parte del peso de la campaña contra Turquía, era justo que el Tratado de paz con esta nación fuese discutido en Londres.

Se intentó entonces transportar toda la máquina de París a Londres, y durante el viaje ésta se ha estropeado.

BOLCHEVISMO

La paz con Rumania

Pronto empezarán las negociaciones

PARIS, 6.—Rumania ha aceptado la proposición de los soviets. Las negociaciones empezarán muy pronto. Serán dadas a conocer los aliados, a Polonia y a los Estados bálticos.

VARSOVIA, 6.—Se han entablado negociaciones entre los representantes de Rumania y el Gobierno polaco, sobre las condiciones de paz que han de firmarse con los soviets. Rumania desea tratar; pero Polonia hace algunas reservas, fundándose en el hecho de que sus reivindicaciones territoriales no han recibido solución.

Enviados rusos a Londres

PARIS, 6.—Desde Londres dicen que dentro de poco empezarán las relaciones comerciales con los soviets. Parece que el Gobierno británico proporcionará los pasaportes necesarios a varios delegados de Moscú para que estudien en Inglaterra el modo de reanudar el comercio con Rusia. De la misión formarán parte Litvinov y Krasine, comisario de la industria y comercio. Se cree que estos enviados tendrán misión más amplia que la reanudación de relaciones comerciales.

El enviado alemán

BERLIN, 6.—Según la Prensa, el señor Watter Rathem, presidirá la delegación alemana que irá a Moscú.

Legada de delegados a Italia

ROMA, 6.—Los representantes de las cooperativas rusas han llegado a esta capital para celebrar una conferencia con el subsecretario de Estado de la industria.

Para reorganizar los transportes

LONDRES, 6.—Los bolchevistas acaban de movilizar el primer contingente de 5.000 hombres, destinados a apresurar la reorganización de los transportes. Se espera reanudar el servicio normal dentro de algunos meses.

No hubo conferencia

BERLIN, 6.—Una nota oficial desmiente formalmente que el bolchevista Rakodsky haya celebrado una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, Muller.

Los rusos no irán a Inglaterra

LONDRES, 6.—Telegrafían de Copenhague al «Daily Herald» que a causa de la negativa del Gobierno británico a autorizar el desembarco en Inglaterra de determinados delegados comerciales bolcheviques, la delegación comercial que debía marchar a Londres no saldrá de Moscú.

Kameneff presidente

HELSINGFORS, 3.—Ha sido elegido presidente del soviet en Moscú Kameneff, a pesar de la oposición de los mencheviques.

HUNGRIA

Colaboración socialista

BERLIN, 6.—Según la «Gaceta de Francfort», el gobernador Horthy nombrará en la próxima semana el nuevo ministro húngaro.

Los socialistas han comunicado a Horthy que estaban dispuestos a participar en la vida política y económica del país, siempre que se les hiciera posible esta cooperación.

Un plebiscito de mineros

LONDRES, 6.—Se conocen algunos resultados del plebiscito que se celebra actualmente en las cuencas mineras para determinar la actitud de sus delegados en el Congreso extraordinario que la Federación de Trade Unions ha de celebrar en Londres el jueves próximo.

La cuenca de Nottingham opina en favor de la acción directa. En la de Durham hay una ligera mayoría en favor de la acción parlamentaria.

El asunto que debe discutirse es el medio que debe emplearse para obtener la nacionalización de las minas.

Sesenta mil obreros en huelga

LONDRES, 6.—A consecuencia de los movimientos obreros, cuéntanse en la actualidad más de 60.000 huelguistas en el país de Gales.

Confirma que en el curso de una conferencia minera, los elementos extrínsecos presentaron una proposición tendiendo a reducir el precio de los carbones y en caso contrario, anunciando que pedirían un nuevo aumento en los jornales.

Una huelga parcial

LONDRES, 8.—Los empleados de las oficinas de las compañías ferroviarias del sur de Gales, han acordado ir a la huelga, a partir de hoy.

BOLIVIA

Las relaciones con el Perú

LA PAZ, 5.—Se teme que el litigio pendiente entre Perú y Bolivia por la cuestión de Anca se agrave a menor incidente.

El Gobierno boliviano ha contestado a la última nota peruana insistiendo en sus puntos de vista y haciendo saber que Bolivia mantendrá a toda costa sus reivindicaciones sobre Anca.

PORTUGAL

Otra vez crisis

La huelga continúa

LISBOA, 6.—(Recibido por correo). Aumenta el número de los funcionarios públicos en huelga. La mayoría de los servicios encuentran paralizados.

La autoridad militar, ha invitado a los funcionarios huelguistas a reanudar el trabajo; pero, hasta ahora, solo varios altos empleados se han reintegrado a sus puestos.

El demócrata Antonio María Silva ha declinado los poderes que le fueron ofrecidos para formar gabinete, a consecuencia del desacuerdo existente entre los nuevos ministros acerca de la actitud que debiera seguirse mientras las huelgas duren.

El presidente de la República ha celebrado varias conferencias con diversas personalidades políticas, y se da como probable que sea Alvaro Castro el encargado de formar nuevo Gobierno.

Han sido desarmados y presos cuarenta guardias de orden público que se habían declarado en huelga, por no haber sido satisfecho sus sueldos.

¿Se disuelve la policía?

VIGO, 6.—Siguen sin llegar periódicos de Portugal.

Noticias recibidas de Oporto dicen que ayer ingresaron en la cárcel 46 individuos pertenecientes al Cuerpo de Policía civil, siendo otros 35, suspendidos de empleo y sueldo.

BADAJOS, 6.—Se ha exagerado mucho la cuestión de Portugal.

Cuando se declaró la huelga de funcionarios públicos, el Gobierno adoptó medidas para evitar desórdenes, montando guardias en sitios estratégicos.

Como la huelga de empleados de la llamada de brazos caídos, no ha intervenido la fuerza pública, retirándose las tropas a los cuarteles. Solo dieron algunas cargas para despejar los sitios donde se reunían los grupos.

Continúa la huelga de los ferroviarios del Norte; pero sin interrumpir los servicios. Aquí llegan todos los trenes, pero sin correspondencia.

No hay comunicaciones telefónicas ni telegráficas, temiéndose que utilizar la radiotelegrafía.

El Gobierno procura evitar el conflicto, y ha nombrado una comisión de arbitraje. En evitación de disturbios, las tropas se hallan acuarteladas.

CONGRESO DE EX COMBATIENTES

GINEBRA, 6.—El 30 de abril se reunirá en Ginebra el Congreso Internacional de ex combatientes.

En el figurarán delegados de diversas asociaciones aliadas y enemigas.

DE BILBAO

Mercancías en los paseos

BILBAO, 6.—Aumenta el conflicto motivado por las dificultades de almacenar las mercancías que, en extraordinario número, se acumulan en el puerto y estaciones.

Muchas mercancías han sido extendidas por el paseo público, a fin de descongestionar el muelle.

Con este mismo objeto, el Ayuntamiento pide a la Diputación que de acuerdo con los Bancos locales, construya nuevos espaciosos almacenes a la orilla de la ría, en el llamado campo de los Ingleses.

Estos almacenes, con un coste aproximado de ocho millones de pesetas, serían provisionales, en tanto la Cámara de Comercio termina otros ya comenzados en los muelles de Urbiázar, que se calcula tardarán en terminarse sus tres años.

Quinta Asamblea general

Gran espíritu de solidaridad nacional.—Creación de un Banco Rural.—Bolsa de Trabajo Confederado

Durante la pasada semana se han celebrado en esta Corte las sesiones de la quinta asamblea anual reglamentaria de esta importante obra, con asistencia de los representantes de numerosas Federaciones católicas-agrarias. En ella se han debatido interesantísimas cuestiones sociales, y se han adoptado eficaces acuerdos para lograr la mejora de condiciones de las clases humildes dentro de la Obra, como la creación de una Bolsa de Trabajo, puesta al servicio de los obreros de los Sindicatos que tengan que trasladarse de unas regiones a otras.

Expuesto el plan de fundar un Banco Rural al servicio de la Confederación, e indicados los prestigiosos financieros y hombres sociales que patrocinan la obra, la idea fue acogida con extraordinario entusiasmo, acordándose llevarla inmediatamente a la práctica y hacer intensa propaganda para su rápido establecimiento.

Se adoptaron distintas determinaciones con que combatir energicamente la blasfemia, el juego y demás vicios sociales del campo.

La urgencia de prevenir los riesgos que amenazan a las entidades de la Confederación en sus cosechas motivó el acuerdo de intensificar la organización de mutualidades de seguro contra el pedrisco en la mayor cantidad posible de Federaciones.

El deseo de formar prácticamente un numeroso cuerpo de hombres especializados en la administración de las obras sociales de la Confederación, indujo a preparar la organización de una Academia de gerentes en las oficinas de la Asamblea.

En el orden técnico, la Asamblea se preocupó de distintos problemas agrarios, de

gran interés en la actualidad, estudiando la forma de resolverlos prácticamente. El excrebante atentado de que fue víctima el subdirector de la sección económica de la Confederación, don Fortunato Torres, motivó una viril protesta de todos los representantes de todas las regiones, expresaron la admiración que les merecen los beneméritos miembros de la Federación valenciana de Sindicatos agrícolas, por la vigorosa labor que están realizando en la asamblea a favor de ellos, en un espíritu de solidaridad nacional.

Los asambleístas, en unión de todo el personal de la Obra, asistieron a una sesión de comunión general celebrada en la iglesia del Salvador y San Nicolás, después de lo cual don Juan Francisco Morán, secretario de la Confederación, pronunció un elocuente plática, estimulando a la unión que integra la Obra.

Todo hace esperar que la asamblea fuertemente celebrada ha de producir resultados eficaces frutos en la acción social, y será un nuevo jalón en el camino del progreso que va recorriendo.

El 16 del actual, a las doce, ante el notario don Toribio Gimeno Bayón, se vende la dehesa «El Henezar», sita en término de Huérmeces, distrito de Sigüenza. Las condiciones están de manifiesto en dicha Notaría, Barquillo, 4 y 6.

ITALIA

Se extiende la huelga

150.000 obreros al paro

ROMA, 6.—En Piamonté y Lombardia han estallado disturbios agrarios, debidos a la agitación de los socialistas. En los centros de Ferraro, Novaro y Pavia se han ocasionado daños.

Los trabajadores campesinos que han declarado la huelga, se elevan a 150.000.

DE JUSTICIA

Homenaje a Ortega Munilla

El párroco de Camarna de Estenillas (Madrid), don Miguel del Valle, nos remite una carta en la que se lanza la idea de ofrecer a don José Ortega Munilla un homenaje, en mérito a sus campañas en favor del Clero.

Propone el citado sacerdote que el homenaje consista en una placa de plata, que opubiera ir orlada con los escudos de los Obispos de España, presididos por el del Pontífice, y en la cartela, propiamente dicha, en el centro y parte superior la imagen del Buen Pastor, y en los ángulos inferiores, en uno la figura de un prebendado predicando o enseñando a seminaristas, y en el otro un párroco dandi catequesis a los niños, todo repujado y fundido en bajorrelieve, y en el centro de la cartela una sencilla inscripción: «El Clero español a don José Ortega Munilla».

Se costearía la placa con un día de haber, que dejarían para tal fin en las habitaciones diocesanas, todos los sacerdotes que cobren sus haberes del Estado. Con la placa se entregaría también al señor Ortega Munilla un álbum con las firmas de todos los que contribuyeran al homenaje, y placa y álbum serían entregados por una Comisión compuesta por el Dean de Toledo, un párroco y un coadjutor.

A nosotros nos parece excelente la idea presentada. Ya en otra ocasión, por el Clero de la diócesis de Tuy, se inició un homenaje, por la misma causa, a don José Ortega Munilla.

Nada más plausible que la gratitud del Clero al esclarecido escritor, que con perseverancia y entusiasmo defendió una causa tan justa, que ha encontrado, por fin, aunque en pequeña parte, eco en las esferas legislativas y de gobierno.

UNA DETENCION

¿ES UN LOCO?

Esta mañana, poco después del relevo de la guardia exterior de Palacio, penetró en el regio Alcázar, por la puerta del Príncipe un sujeto mal trajeado.

Al llegar a la puerta del vestíbulo que da acceso a la escalera principal se acercó al centinela y poniéndose un cachillo al pecho le intimó para que le dejase franco el paso, pues necesitaba, dijo, ver al Rey para pedirle justicia.

El soldado desmontó del fusil el cachillo mauser y redujo al extraño personaje mientras, llamaba a dos guardias que se hallaban próximos.

Los guardias detuvieron al enagenado conduciéndolo a la Comisaría. En ella con testando al interrogatorio a que fue sometido, dijo llamarse Manuel Portela Sánchez, añadiendo que no tenía intención de hacer daño a nadie, pues su deseo era sólo de ver al Rey para pedirle justicia.

Créese que se trata de un perturbado. El detenido pasó desde la Comisaría a la Dirección general de Seguridad donde quedó en calidad de incommunicado.

LAS TARIFAS TRANVIARIAS

Se ordena la suspensión del aumento

El ministro de la Gobernación ha copor conducto del gobernador, la suspensión del anunciado aumento de tarifas mientras no recaniga acuerdo sobre el particular, con lo que queda cubierto lo que ofreció el viernes en las Cortes.

FOOTBALL

Madrid F. C. 2 tantos

Notas militares Firma del Rey

DIARIO OFICIAL DEL DIA 9.

ORGANIZACION.—Se organiza en Real cédula el Batallón de Cazadores de Extremadura, a base del de Albas de Tordesillas, número ocho.

CUOTA MILITAR.—Dispónese que los reclutas del reemplazo de 1919 y agregados al mismo, de oficio minor, puedan acogerse a los beneficios de la cuota militar en las condiciones que se señalan.

DESTINOS.—Nombrase secretario de causas de la cuarta región, al capitán de Caballería don José Ruibal, y se concede la vuelta al servicio activo al capitán de la misma Arma don Francisco Rubio.

MATRIMONIO.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería don Mariano Martínez.

CRUCES.—Concédese la Cruz de San Hermenegildo al capitán de Infantería don Ricardo García, y permuta de Cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase a los alféreces de Infantería don Pascual Sipam y don Jerónimo Morillas y el de Artillería don Trinidad Belazote.

Los ascensos del mes

En la propuesta de ascensos del presente mes acceden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

INFANTERIA.—Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes.

CABALLERIA.—Un comandante y un capitán.

ARTILLERIA.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

INGENIEROS.—Un comandante, tres capitanes y siete tenientes.

GUARDIA CIVIL.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, cuatro sargentos, e ingresa un teniente.

CABINEROS.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, tres tenientes y tres sargentos, e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

INTENDENCIA.—Un capitán y un teniente.

INTERVENCION.—Un comisario de Guerra de primera, dos de segunda, dos oficiales primeros.

SANIDAD MILITAR.—Un comandante médico, tres capitanes médicos y tres tenientes médicos.

CLERO CASTRENSE.—Un capellán primero y un segundo.

EQUITACION.—Un profesor primero, un segundo y un tercero.

OFICINAS MILITARES.—Un escribiente de primera, uno de segunda, e ingresan tres aspirantes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Haciendo mención de título del Reino, con la denominación de marqués de Cambá, a favor de don Juan Ramírez de Haro, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Nombrando presidente de la Comisión asesora de la reforma de las Prisiones, a don Manuel Burgos y Mazo.

—Idem presidente de sección de la Audiencia de Alicante, a don Juan Antonio Monserrat.

—Indultando, con arreglo al artículo 29 de Código, a Bárbara Franco, Isabel Iglesias y Juan Veitia, condenados, respectivamente, por las Audiencias de Palencia, Cáceres y Bilbao.

UN CHOQUE OCHO HERIDOS

Bajando la pendiente de la calle de Segovia, marchaban anoche dos tranvías, cuando el que iba detrás, cobró una velocidad excesiva, yendo a chocar con el de delante, que descarriló.

Ambos vehículos quedaron destrozados. Afortunadamente, el número de viajeros que iba en aquéllos era escasísimo, y esto evitó una verdadera catástrofe.

Hubo, no obstante, ocho heridos; pero de ellos, sólo había detalles de tres en los centros oficiales, en donde dieron cuenta de haber sido asistidos en la Casa de Socorro correspondiente, los siguientes señores: Mariano Gutiérrez García, de veinticinco años, lesiones de pronóstico reservado; Juan Rufo Cieza, de diez y nueve, también con lesiones de pronóstico reservado, y Celestino Gómez, cuyas heridas fueron calificadas de leves.

El azufre marca GALLO ES EL MEJOR

PASTILLAS DE CAFE COFFEE DE LOS "PIRINEOS"

Fábrica en Guerniza Vizcaya

El mejor CAFE

LOS TES MAS SELETS

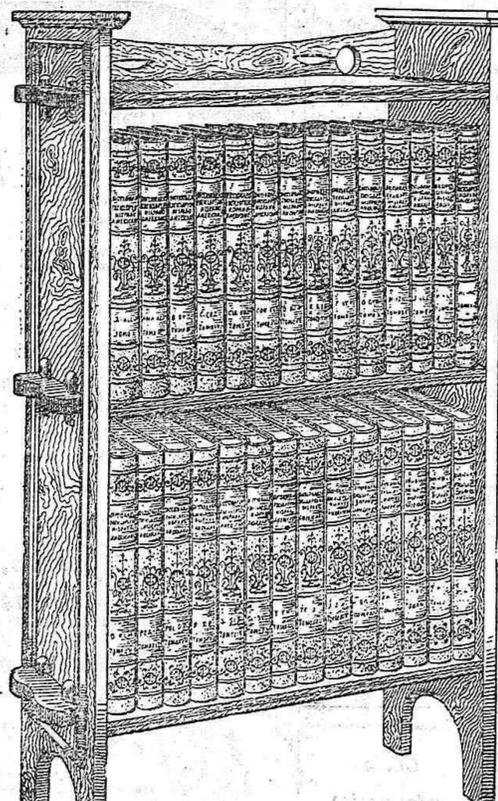
LA ESTRELLA

Marca registrada.

32, MONTERA, 32

Teléfono 15-55

La obra entera se entregará mediante el primer pago de **25** PESETAS



Los 28 elegantes volúmenes del Diccionario Enciclopédico, tirada especial en papel fino. Una biblioteca completa, equivalente a un millar de libros ordinarios, en un espacio de medio metro cúbico.

Una necesidad.

Hasta hace poco, un hombre inteligente podía vivir su vida dentro de los estrechos límites de su clase y su ciudad. Le era dado cuidar de sus intereses, dirigir sus negocios, entregarse a sus trabajos predilectos, formarse una opinión de las cosas, cultivar su imaginación y su inteligencia sin traspasar los límites de su experiencia personal.

Ese tiempo pasó. Los horizontes de la vida se han ensanchado cada vez más. Hoy día—y ésa es la característica de nuestra época—raro es lo que no nos preocupe o nos inquiete. El hombre práctico, requerido por sus negocios o profesión, necesita, no menos que el intelectual, estar informado de los asuntos más diversos. Esta tendencia se refleja en el producto más típico de nuestra época, la Prensa, que reúne diariamente y pone ante los ojos del lector noticias de todo el mundo y comentarios sobre las materias más variadas.

Un hombre moderno necesita una biblioteca que corresponda al período en la amplitud de su información. Al adquirir el Diccionario Enciclopédico, el lector se hace con una biblioteca de ese género. Teniéndola a la mano, siempre sabrá adónde acudir para obtener, sobre cualquier tema imaginable, la información que desea.

La más extensa del mundo y la única completa en español!

No sólo por ser la única que existe completa en español se distingue el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano. Pues es, además, la más extensa entre todas. La utilidad de una enciclopedia depende, naturalmente, de su amplitud, que no omite ninguna rama del conocimiento y analiza cada una detalladamente. Nuestra Enciclopedia es un diccionario de la lengua y ofrece así la seguridad de que no falta en ella materia alguna. También es notable la minuciosidad de sus artículos. El artículo "Tierras", por ejemplo, contiene 80.000 palabras; "Código", 57.000; la parte histórica de España, 70.000; "Cristóbal Colón", 22.000; "Electricidad", 150.000; y así en todas las demás materias. El Diccionario Enciclopédico es, en fin, una verdadera biblioteca, cuyo contenido llenaría un millar de libros del tipo ordinario.

Aun aquí habituado a comprar y leer muchos libros, tendrá que admitir que su biblioteca es, a pesar de todo, bastante imperfecta. Podrá tener muchas obras históricas y ninguna científica; si lo que le interesa es la sociología, podrá encontrarse con un número de tratados sobre la materia y ningún libro con que satisfacer su curiosidad artística o literaria; y aun en las materias que más le atraigan acaso se encuentre falto de información sobre aspectos no previstos en las obras especiales.

En cambio, el comprador del Diccionario Enciclopédico adquiere de una vez una historia de todas las épocas y de todas las naciones; una geografía universal extraordinariamente minuciosa—los artículos sobre ciudades y pueblos alcanzan a 50.000—; una biografía mundial que no tiene paralelo en ningún otro idioma; un compendio de cada ciencia y de cada arte; un diccionario de medicina, economía, política, filosofía, religión; y un estudio de las lenguas y literaturas de todos los países, además del vocabulario más completo de la lengua española.

Una enciclopedia ha llegado a ser una necesidad en nuestros días.

El "Diccionario Enciclopédico" es, de las grandes enciclopedias del mundo, la más extensa, y en español, la única completa.

Ofrece ahora, además, la ventaja de que se le puede adquirir a un precio económico, pagadero en plazos de 25 pesetas.

El precio económico.

No obstante el aumento en los precios característicos de los últimos cuatro años—en lo que se refiere a la producción editorial, este aumento ha llegado al 100 por 100—, puede adquirirse ahora ejemplares de la Enciclopedia a un precio más módico que nunca. Para quien lo compre ahora resultará el más barato de los libros. Un libro ordinario en octavo vendrá a contener unas 75.000 palabras. El lector que se interese por la ciencia, el arte o la historia, encontrará barata una obra reciente e ilustrada que costase 10 pesetas. Al adquirirla a ese precio pagaría a razón de 13 céntimos por cada 1.000 palabras. En cambio, el comprador del Diccionario Enciclopédico, conforme al precio especial, paga, no 10 pesetas, sino 72 céntimos por 75.000 palabras; es decir, un céntimo por las mil palabras. Y a esa tasa puede adquirir una biblioteca de contenido equivalente a un millar de libros ordinarios.

Una oferta limitada.

Se debe tener en cuenta que el precio económico alcanza sólo a un cierto número de ejemplares que forman parte de una extensa tirada, impresa y encuadernada en virtud de contratos anteriores de la guerra, destinada a la venta en todo el mundo de habla española. En ninguna otra industria como la del libro resalta tanto la economía de la producción en gran escala. Por esta razón, los que ahora adquieran en España el Diccionario participan en los beneficios de la venta enorme realizada recientemente en toda América.

Pida usted el folleto, y juzgue por sí mismo cuánto le convendría tener una biblioteca de esta naturaleza a su disposición.

Por el boletín de precios, que acompaña el folleto, puede también juzgar con qué facilidad se adquiere la obra, mediante plazos mensuales de 25 pesetas.

CUPON PARA EL FOLLETO.

—Escribese con letra clara el nombre y la dirección, córtese el cupón y franquéese, en sobre abierto, con cinco céntimos desde Madrid y un cuarto de céntimo desde fuera.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO
Fernanfior, 6, Madrid.—Apartado 847.

Sírvase enviarme (gratis y franco de porte) el folleto de la última edición del "Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano", con el boletín en que se especifican los precios especiales y las condiciones de los plazos mensuales.

(Nombre)

(Dirección)

(Profesión)

CASA REAL

La Reina reparte comida a los pobres

El vecindario de la Prosperidad ovaciona a la Soberana

Su majestad el Rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Terminado el despacho, el Monarca recibió en audiencia militar, a la que, como de costumbre, asistió el capitán general de la región, señor Aguilera, a los generales de división, don Ricardo Aranz y don Agustín Cascajares; general de brigada, don Juan Picasso; contraalmirante, madqués de Eidiuayen; coronel, don Manuel Burguete, de Infantería; don Ramón Bustamante, de Artillería y don José Tafur y Funes, de Ingenieros; teniente coronel de Ingenieros, don Ricardo Martínez Urcet; comandante del mismo Cuerpo, don Luis Recio Andúsu, y al teniente de Infantería don Antonio Loriga Undabeytia.

Ofrecieron sus respetos a sus majestades el ministro de Abastecimientos, señor Terán, y señora.

La reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y el marqués de Bondaña (estuvo repartiendo la comida a los pobres en los Comedores de Caridad establecidos en la calle de Canillas (Prosperidad)).

El vecindario de tan populosa barriada, hizo objeto a la augusta señora de entusiastas manifestaciones de afecto.

Ayuntamiento de Sevilla

Subscripción pública de 10 millones de pesetas en 20.000 obligaciones al 6 por 100 anual

Extracto de las condiciones:

Las obligaciones mencionadas forman parte de un total de 30 millones de pesetas, creadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, con las garantías, tipo de interés y amortización que más abajo se detallan:

Dichas obligaciones son al portador, devengan un interés del 6 por 100 anual, pagadero contra cupones trimestrales vencidos en 1.º enero, 1.º abril, 1.º julio y 1.º octubre de cada año, se hallan exentas de todo impuesto municipal presente y futuro, y se amortizarán a la par por sorteos anuales en un período máximo de cuarenta años.

TIPO DE EMISION.—RENDIMIENTO LIQUIDO.—Se emiten a tipo de pesetas efectivas 98,80 por 100 nominales, o sea 494 pts. efectivas por cada obligación de 500 pts., abonándose a los suscriptores el cupón correspondiente, vencimiento de 1.º de abril de 1920, con lo cual devengan un interés de 6,16 por 100, más la prima de amortización, a deducir impuestos.

GARANTIAS.—El Ayuntamiento afecta especialmente los artículos de degüello de reses vacunas y de cerda y sobre carnes frescas y saladas, calculadas en 2.210.000 pts. anuales, importando el servicio de intereses y amortización de la totalidad de los 30 millones de pesetas solamente 1.994.000 pts.

Además afecta el Ayuntamiento la totalidad de sus bienes y rentas, haciendo especial mención de los terrenos del Prado de San Sebastián, así como de las nuevas rentas que adquiere el Municipio con fondos procedentes de este empréstito. Las cantidades que por enajenación de dichos terrenos o por virtud de otra operación cualquiera sobre los mismos perciba el Ayuntamiento se aplicarán en la proporción correspondiente a amortizaciones extraordinarias.

El Ayuntamiento ingresará diariamente en la tesorería de Sevilla del Banco Hispano-Americano la recaudación que se obtenga por las rentas afectadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre la suma necesaria para atender a dicho servicio de intereses y amortización.

El grupo bancario y asegurador de la operación tendrá el derecho de nombrar un representante que forme parte, en representación de los obligacionistas, de la Comisión especial que habrá de constituirse en Sevilla para intervenir en cuanto respecta a la aplicación del producto del empréstito en cuestión.

COTIZACION Y PIGNORACION.—Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignorcación en el Banco de España.

SUSCRIPCION PUBLICA.—Tendrá lugar el 15 de marzo de 1920, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en Madrid, en cualquiera de los establecimientos bancarios aseguradores de la operación, y en Sevilla, en las sucursales de los Bancos Hispano-Americano, de Cartagena y Español de Crédito, desembolsando los peticionarios 50 pesetas por cada obligación que suscriban.

En las peticiones intervinidas por agentes de Bolsa o corredores de Comercio se abonará a éstos el corretaje oficial sobre el montante de las obligaciones adjudicadas.

El resto del importe de las obligaciones adjudicadas se satisfará por los adjudicatarios el 25 de marzo de 1920, con deducción del cupón 1.º de abril, entregándoseles entonces carpetas provisionales o los títulos definitivos.

Los interesados que no se presenten a recoger y liquidar dichas obligaciones el 25 de marzo de 1920, perderán a su favor a razón del 6 por 100 anual, y perdidos 30 días perderán su derecho a la adjudicación y el 10 por 100 desembolsado al efectuar la suscripción, que quedará en favor del Ayuntamiento.

El prorrateo se efectuará, en su caso, en proporción a la cantidad solicitada por cada suscriptor, prescindiendo de las fracciones que resulten.

La colocación de estas obligaciones está asegurada por el Sindicato, compuesto de las siguientes entidades: Bancos Hispano-Americano, de Bilbao, de Vizcaya, Urquijo, Español de Crédito, de Cartagena, Bader y Compañía, Aldama y Compañía, E. Sáinz y Hijos, García, Calamante y Cia., sucesores de A. Jiménez; Banco López Quesada, Corrales Hermánez, Francisco Morana y Alfaro y Cia. Sevilla, 28 de febrero de 1920.—El alcalde-presidente, Conde de Urbina.

LA "GACETA"

Sumario del día 8

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Hacienda.—Real orden disponiendo se asimile el sueldo a los petróleos y aceites mineros brutos, a los efectos de la exención del impuesto de transportes determinada por los artículos 115, 116 y 117 del Reglamento de 13 octubre de 1918.

Otra concediendo la prórroga de un año, que terminará el 25 de marzo de 1921, para que el Consorcio del depósito franco de la Corona presente a este ministerio todos los documentos comprendidos en el artículo tercero del real decreto de 25 de marzo de 1919.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando a don Calixto Pérez Sañcho catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Palencia.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Pamplona.

Fomento.—Real orden aprobando el proyecto de tarifas de máxima percepción presentado por la Compañía Trasatlántica.

Abastecimientos.—Real orden declarando desierto el concurso para la adquisición de 800.000 toneladas de trigo extranjero, y autorizando la devolución de los depósitos constituidos.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Días 8 al 12 de marzo

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general a los presentes en Madrid y por giro postal a los tenientes de facturas del turno preferente con arreglo al real decreto de 2 de octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1200 términos representados a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por cambio de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.330.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1898 y real decreto de 30 de marzo de 1913 hasta el número 34.754 de la Dirección y 34.689 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las

Automóviles Overland y Dietrich

Camiones Garford

Talleres y Garage "Excelsior": Alvarez de Baena, 7

Exposición: Paseo de Recoletos, 14.—Teléf. S. 426

PRE-TUBERCULOSOS HEREDITARIOS

CATARROS CRONICOS, PULMONIACOS CONVALESCIENTES

ANTICATARRAL

GARCIA SUAREZ

Es el antiséptico más energico de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz.

Farmacías y Droguerías. — C. RECOLETOS, 2.

TRAJES TALARES

ALFONSO LOPEZ

Carrera de San Jerónimo, 13

MADRID

La casa preferida por sus condiciones

OCASION

LA PLETERIA DE MODA

por fin de temporada, hace grandes rebajas en su gran colección de cuellos, capotes, chalets y abrigos de piel

Colgata, 2 y 4, teléfono 52-24 M.—Madrid

